

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA ELECCIÓN DE JUEZ/A DE PAZ TITULAR O SUSTITUTO DE VIANA DE JADRAQUE

Don/Doña _____, **mayor de edad, de nacionalidad española, vecino de** _____, **con domicilio en** _____, **nº** _____, **con DNI** _____ **y nº de teléfono** _____, **y correo electrónico (en caso de que opte por la notificación electrónica), como mejor proceda en derecho, comparece y**

EXPONE:

Que enterado/a de la convocatoria realizada por el Excmo. Ayuntamiento de Viana de Jadraque, para la elección de JUEZ DE PAZ TITULAR Y SUSTITUTO del municipio, y creyendo reunir todos y cada uno de los requisitos establecidos en Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio del Poder Judicial y Reglamento nº 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, por el presente manifiesto voluntad de presentar mi solicitud para desempeñar el cargo de ((señalar con x lo que proceda)

JUEZ DE PAZ TITULAR

JUEZ DE PAZ SUSTITUTO

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

-Que no está incurso/a en causa legal de incapacidad o prohibición para ser Juez/a de Paz de Viana de Jadraque;

-Que no está afiliado/a a partidos políticos o sindicatos ni trabaja para ellos;

-Que no está colegiado/a como abogado/a o procurador/a ejercientes;

-Que no es empleado/a público/a de ninguna Administración;

-Que residirá durante su mandato en el término municipal de Viana de Jadraque salvo autorización de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia;

y (señalar con x lo que proceda)

Que no está incurso/a en ninguna causa legal de incompatibilidad para ser Juez/a de Paz titular de Viana de Jadraque.

Que sí está incurso/a en la siguiente causa legal de incompatibilidad para ser Juez/a de Paz titular de _____ Viana _____ de _____ Jadraque: _____ (resumir _____ la causa) _____

y que en que en el supuesto de ser nombrado/a cesará su actividad incompatible en el plazo que se establezca.

SOLICITA:

Ser admitido en el procedimiento de elección de Juez/a de Paz de Viana de Jadraque, presentando junto con esta solicitud:

- a) Obligatoriamente, Documento Nacional de Identidad o documento equivalente, en vigor, en original, compulsado o autenticado notarialmente.
- b) Obligatoriamente, certificado de antecedentes penales.
- c) De forma voluntaria, curriculum vitae o relación de méritos y capacidades relacionadas con las funciones propias de los Juzgados de Paz.

Viana de Jadraque, a de de 2025

Firmado: D./D.^a

A/A Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Viana de Jadraque.